

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25488 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Lerín (Navarra). Expediente: 2026-S-129.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública la solicitud de autorización de vertido cuyos datos se indican a continuación: Solicitante: Mancomunidad de Montejurra/Jurramendiko Mankomunitatea; Vertido a cauce: río Ega; El vertido de aguas residuales es tratado en unas instalaciones de depuración diseñadas para tratar una carga contaminante de 2.400 hab-eq y un caudal punta de 40 m³/h, con las etapas: desbaste de gruesos, pozo de aguas brutas (bombeo), desbaste por tamiz de sólidos finos, decantación primaria, bombeo al filtro percolador con canal de alivio, filtro percolador de lecho fijo y decantación secundaria. Se mantiene el volumen anual de 150.000 m³ y se autorizan los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOE, se puedan presentar alegaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro. A tales efectos, la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en el portal web de la Confederación: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. En Zaragoza, el Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña

Zaragoza, 6 de julio de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260033437-1